Decisivas Medidas Contra el Alza Adoptó el P. E.

PERON ORDENO REBAJAS TOTALES

Compréndese Vestimenta, Vivienda y Otros Rubros

SE BENEFICIARA A TODA LA POBLACION

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El presidente de la República, en compañía del vicepresidente, Dr. Quijano, y de los integrantes del Consejo Económico Social, recibió esta noche a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno con el objeto de anunciar les la aparición de importantes medidas que "significarán soluciones definitivas contra el alza y la especulación y que contemplan todos los aspectos del problema".

El general Perón en el curso de la reunión hizo presente a los representantes de la prensa su agradecimiento a los miembros del Consejo Económico Social, por la labor desarrollada en la batalla contra el encarecimiento de la vida y las causas que la originan.

Manifestó que antes de finalizar el día el gobierno haría conocer 5 importantes decretos que serían cumplidos en forma total y que significarán, dijo, soluciones definitivas del problema.

"No vamos, agregó, contra las hormigas sino contra el hormiguero. Vamos directamente al centro donde se originan las causas que provocan el encarecimiento de la vida".

Refirió el primer mandatario que con las medidas resueltas se llegaría a soluciones felices, y por último destacó que esas previsiones habían sido adoptadas sin la oposición de los industriales, que habían procedido en la emergencia con un amplio espíritu de colaboración.

El Dr. Quijano, por su parte, manifestó que en el cumplimiento de su misión había procedido de acuerdo con las directivas delineadas por el Gral. Perón y que la colaboración de los industriales había sido amplia y que el gobierno, de acuerdo con lo que había expresado el presidente, no estaba en beligerancia contra el comercio y el comerciante honesto, sino contra aquellos sectores que, aprovechando las circunstancias, realizan actividades contra la sociedad.

Posteriormente se hicieron saber los decretos anunciados por el primer mandatario.

La primera de esas resoluciones se refiere a los artículos de vestir, [illegible] sombreros, calzados, ropa de [illegible], ropa interior, ropa de mesa, y [illegible] de uso doméstico en general. [illegible] que el P. E. procederá a [illegible] desde el día de la fecha de todas las mercaderías de esa índole [illegible] en todas las fábricas, talleres y establecimientos textiles y de calzados y [illegible].

La disposición comprende a la mercadería en stock y a elaborarse, y que esté en depósito de sus fabricantes, con [illegible] e importadores, que deberán vender sus artículos al público de acuerdo con los precios que regían al [illegible] de agosto de 1946.

El segundo decreto tiene por objeto solucionar el problema de la escasez de la vivienda. Una de sus disposiciones concede facilidades para que los propietarios de una sola planta puedan levantar un segundo piso.

A este efecto el Banco Hipotecario concederá préstamos al cien por ciento de su valor.

El tercer decreto dispone reducir en un 20 o/o los precios que rigen actualmente en los espectáculos públicos.

Por último se resuelve la intervención del Mercado de Abasto, Proveedor y de los Mercados de Liniers y Buenos Aires, como medida previa para encarar la solución integral del problema de abastecimientos, y rebajas de precios de artículos alimenticios.

Para anunciar estas importantes medidas de gobierno el presidente de la República expresó que, de acuerdo con las rebajas que significan estos decretos, el presupuesto medio, que ahora requiere 250 pesos por mes, se cubrirá [illegible] con 218 pesos.

Adelantó además el general Perón que los nuevos precios y condiciones de venta de los artículos para alimentación serán fijados inmediatamente. Una de las disposiciones relativas a los artículos de vestir, establece que cuando se trate de mercaderías que no se fabricaban en agosto de 1946 el P. E. procederá a fijar el precio equitativo en cada caso.

Además de exigir a los establecimientos comprendidos en la medida de la responsabilidad que terceras personas podrían exigirles, se declara la rescisión de los contratos existentes a la fecha.

Los artículos y productos mencionados deberán llevar marcado el precio en forma que no pueda ser borrado ni alterado, quedando en poder de los fabricantes, mayoristas e importadores, en calidad de depósitos.

PROYECTAN UNA INTERVENCION FEDERAL

CORDOBA, 11 (ANS). — En la sesión realizada esta tarde por la Cámara de Diputados tuvo entrada un proyecto de juicio político al gobernador de la Provincia, señor Argentino Auchter, presentado por los legisladores peronistas disidentes.

El proyecto y sus fundamentos fueron remitidos a la Comisión de Justicia, anticipándose que los integrantes del organismo se expedirán mañana. Los [illegible] de la iniciativa regresaron hoy de la capital federal, donde entrevistaron días atrás al presidente de la República.

INTERVENDRIAN A CORDOBA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Poco después de medianoche se informó en el Ministerio del Interior que el señor Borlenghi se hallaba dedicado a estudiar diversos aspectos del problema institucional de Córdoba, pero que no se adoptaría ninguna resolución hasta mañana.

De acuerdo con versiones circulantes esta noche en el Congreso y también en algunos círculos vinculados a la Casa de Gobierno, el P. E. solicitaría al Congreso la intervención a la provincia de Córdoba.

Esta medida se concretaría mañana mismo, anticipándose que la intervención abarcaría a los tres poderes de la Provincia.

La versión, que no ha podido ser confirmada, hasta esta madrugada, agrega que el ministro del Interior, concurriría mañana al Congreso, a objeto de solicitar la intervención federal.

RECONOCEN HABERES A FACULTATIVOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Ha sido puesto a la firma del presidente de la Nación un decreto de la Secretaría de Salud Pública por el que se dispone el pago de los haberes correspondientes a los médicos que, con carácter de honorarios, venían prestando servicios y han pasado a depender de la mencionada secretaría de Estado.

Agasajan en Nueva York a Marinos Argentinos

NUEVA YORK, 11 (ANS). — A bordo del crucero y barco escuela "La Argentina" se dió esta tarde un cocktail que resultó brillantísimo. El contraalmirante Colonna, jefe de misión, y el capitán José Almagro, hicieron los honores a la selecta concurrencia, en la que estaban representados el elemento oficial así como las colonias argentina y de otros países latinoamericanos.

CAYO UN AVION DE LA F. A. M. A. EN NATAL

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Poco después de mediodía la Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado de la F. A. M. A.: "El día 10 de junio a las 23,07, hora local, el avión L.M.B. que se dirigía a Londres ha sufrido un accidente en Natal. A consecuencia del mismo fallecieron el capitán José Carrillo, el mecánico Isidoro Triestal, el tripulante Donald Wright, y los pasajeros Felipe Pedro Nicca y Liberiario Ferrari. Sufrieron también contusiones leves el primer teniente Walter Leonni Jaira, el comandante de aeronave Elizardi y el pasajero Jesús Santamaría. Resultaron heridos el pasajero Manuel Bernardes, el radiooperador Antonio Sigilli y el comisario de a bordo Francisco Elías. El resto del pasaje que se compone de ocho oficiales, no se precisa a qué arma pertenecen; la señora Cora Sánchez y el operador Schmidt, resultaron ilesos. El material quedó destrozado lográndose rescatarse el equipaje y la correspondencia".

Finaliza diciendo el comunicado que el accidente se atribuye a la explosión de un neumático al efectuar el aterrizaje.

En Jira por Sudamérica



El vapor "St. Merriel" que visitará puertos sudamericanos y en el cual ha sido instalada la primera "Exposición Flotante" británica de posguerra.

La Esposa del Genéral Perón Llegará el 30 a Londres

LONDRES, 12 (ANS). — El "Daily Express" dice que la señora Eva Duarte de Perón, esposa del presidente de la Argentina, proyecta llegar a Londres el día 30 del presente y que ha sido invitada a visitar el palacio de Buckingham mientras esté en Inglaterra.

La embajada argentina dice que no tiene conocimiento de los planes de la esposa del presidente y que durante la noche ha estado tratando de ponerse en contacto con ella en Madrid. Todo un piso de la embajada en Belgrave Square en el West End está sin embargo siendo amueblado lujosamente para alojar a la primera dama de la Argentina. El hecho de que la señora de Perón no se alojara en el palacio de Buckingham rompería un precedente, recordándose que cuando la señora del presidente Roosevelt visitó Inglaterra en 1942 fué recibida por sus majestades en la estación de Paddington y llevada al palacio donde ocupó un grupo de habitaciones. Igualmente la esposa del presidente de Francia, madame Lebrun, se alojó en el palacio en 1939.

Los planes de las autoridades británicas para recibir a la señora de Perón, que pasará una semana en Inglaterra, todavía no han sido formulados en detalle. El ministerio de Relaciones Exteriores dará una recepción en honor de la señora de Perón después que ella visite el palacio de Buckingham. Preparan además festejos extraoficiales, una o dos sociedades creadas para el fomento de las relaciones entre Inglaterra y Sudamérica. Los otros festejos serán organizados por la embajada.

REALIZA UNA EXCURSION EN ESPAÑA

MADRID, 11 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón anunció que el principal motivo de su misión en España ha sido cumplido y hoy partió para una excursión por las antiguas ciudades de Avila y Segovia.

Esta mañana la señora de Perón al partir para Avila lo hizo acompañada por la esposa del general Franco y también del ministro de Agricultura, señor Rein Segura, y su esposa y el embajador argentino Pedro Radío y su esposa.

El suntuoso espectáculo de anoche con bailes regionales en la plaza mayor, fué una de las fiestas más brillantes realizadas en España en muchos años. La intensa actividad del viaje parece hacer sentir sus efectos en la señora de Perón, cuyo rostro aparecía levemente tenso de fatiga anoche, pero según se dice, ha reposado bien y se halla nuevamente para el viaje de hoy por Castilla que le llevará todo el día. Los españoles comentan la excelencia idiomática de la señora de Perón diciendo que es una muestra de deferencia. El comentario más difundido es que habla un castellano mucho mejor que el de dos ministros de gabinete que proceden de dos regiones no castellanas.

La señora de Perón y Carmen Franco hablan ahora en forma familiar. Sin embargo, según los íntimos, la primera emplea el tú en vez del vos por deferencia a la recepcionante.

DISCURSO DE LA PRIMERA DAMA ARGENTINA

MADRID, 11 (ANS). — Al hablar al pueblo de la capital española desde los balcones del Palacio de Oriente, la esposa del primer mandatario de la Argentina, señora María Eva Duarte de Perón, dijo:

"Españoles: Os entrego junto con mi corazón, el corazón de mi esposo, el presidente de los argentinos. Se que mi presencia no colma vuestros anhelos; deseábais que os visitara el general Perón, quien en horas amargas para vuestra vida nacional se os presentó ante el mundo batallando por los fueros de España, con la valentía del hijo bien nacido que se juega entero por su madre. Anhelabais contemplar al presidente de los argentinos, y en vez de él llega hasta vosotros una joven mujer; pero comprended españoles, que la Argentina sólo ansia rendiros tributos de amor y pregonar un mensaje de paz. Y por eso estoy aquí, porque por designios divinos es la mujer la que posee todos los recursos de la ternura y de conciliación.

"La grandeza augusta de este acto me abruma; ante la Madre Patria no puedo hacer más que caer de rodillas y postrarme de emoción. Os traigo el contagio de felicidad de los trabajadores argentinos, de la urbe y del campo, que enriquecen por el ámbito de mi patria vibrando a un gran pueblo en marcha: nuestro pueblo, y orgullosa, como yo me siento orgullosa de pertenecer al linaje hispánico".



Durante la firma del convenio por el cual nuestro país adquirió a Italia el buque Río III, vemos en esta nota al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Bramuglia, al de Marina, Contraalmirante Anadón, al Embajador de Italia en nuestro país, Dr. Aspesani y altas autoridades nacionales y diplomáticas.

En Córdoba, Asis se Considera Gobernador

AUCHTER CLAUSURO LA LEGISLATURA

Los Diputados Lográronse Reunir Pese a la Medida

SOLICITASE LA INTERVENCION FEDERAL

CORDOBA, 11 (ANS). — El grave conflicto entre el gobernador de la provincia, señor Argentino Auchter, y el vicegobernador ingeniero Ramón Asís, en el que tienen intervención los diversos sectores peronistas, tuvo en el día de hoy derivaciones de extraordinaria repercusión.

Como informáramos anteriormente los diputados provinciales peronistas, opositores al primer mandatario de Córdoba, señor A. Auchter, presentaron un proyecto de juicio político, que fué tratado inmediatamente y destinado a la comisión de justicia. La reunión de hoy, de la Cámara de Diputados, era esperada con gran interés, pues se descontaba que ya estaría en condiciones de votarse el dictamen de la citada comisión, que había sido ampliamente favorable.

Sin embargo, el gobernador, señor Auchter, que regresó en horas de la mañana de Buenos Aires, donde participó de la conferencia de gobernadores, dió a conocer inmediatamente después de su llegada un decreto por cuyo artículo 1º se resuelve:

"Disuélvese la H. Legislatura de la Provincia, integrada por las Cámaras de Senadores y Diputados, quedando suspendidas las sesiones de dichos cuerpos e interrumpidas las relaciones con las mismas hasta tanto se produzca el pronunciamiento de la autoridad federal a su respecto.

"Art. 2º) Solicitar, por intermedio del P. E. de la Nación, la intervención del gobierno federal a la H. Legislatura de la Provincia, a fin de asegurar su organización constitucional y regular.

"Art. 3º) Comuníquese esta resolución al P. E. y al H. Congreso de la Nación, oficiándose al señor presidente de la Nación y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, al vicegobernador de la provincia, al Superior Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas de la provincia.

"Art. 4º) Clausurar la casa y recintos legislativos, a cuyo efecto se adoptarán las medidas del caso por el Ministerio de Gobierno".

LOGRAN REUNIRSE LOS DIPUTADOS

Pese a la aparición del decreto de referencia, los diputados provinciales, que estaban citados para las 17.30, manifestaron su firme decisión de celebrar sesión. Así fué como tras superar los obstáculos opuestos por una vigilancia severa, los componentes de la Cámara joven consiguieron entrar al recinto.

La sesión, no obstante su brevedad, tuvo importantísimas consecuencias: se expulsó por indignidad al ex presidente del bloque mayoritario, señor Texera Martínez, y aprobó el despacho de la comisión de Justicia, favorable al juicio político.

Cumplida esa formalidad el vicegobernador, ingeniero Asís, resolvió hacerse cargo del P. E. Sin esperar otras decisiones el señor Asís adoptó diversas medidas dentro de la Legislatura, y poco después anunció que había designado ministros de Gobierno y de Hacienda.

RECLAMO DE AUCHTER

Corresponde señalar que en esos momentos se hallaban privados de la libertad, en la Legislatura, el jefe de policía de la ciudad, señor Terré, el segundo jefe, señor Sánchez, y el comisario inspector, señor Plutarco Caseila, hermano del señor José Ma. Castila, designado ministro de Gobierno por el ingeniero Asís.

Enterado de los acontecimientos desarrollados en la Legislatura, el gobernador Auchter, envió un despacho telegráfico al ministro del Interior, señor Borlenghi, para comunicarle las novedades y solicitarle el envío de la intervención federal a la Legislatura.

Varios legisladores oficialistas, disconformes con la actitud adoptada por los diputados que celebraban sesión sin hacer caso al decreto por el cual se disponía la clausura de la Legislatura, concurrieron a la Casa de Gobierno para solidarizarse con el señor Auchter.

Al mismo tiempo, en diversas esferas oficiales, se destacó que el pronunciamiento tan rápidamente adoptado hoy en la Cámara de Diputados de la Provincia, no tiene validez alguna.

Poco después de saberse que los altos funcionarios de la policía de esta capital estaban detenidos en la Legislatura, se dispuso que una dotación del Cuerpo de Bomberos los pusiera en libertad.

Ante la situación creada, el ingeniero Asís, que se ha constituído para unos en gobernador, y para otros sigue siendo vicegobernador, resolvió solicitar el apoyo del ejército.

EXPULSAN DE CHILE A L. P. SAPPATERRINI

SANTIAGO DE CHILE, 11 (A.N.S.) — El periódico "La Segunda de Ultimas Noticias" informa que el padre Eusebio Sappaterrini, expulsado por el gobierno argentino por sus actividades fascistas, ha llegado a Chile "por vía de otro país" y que las autoridades chilenas le han dado 24 horas para salir de Chile.



AÑO XX. Nº 9665 ★ Santa Fe, jueves 12 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Ratrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

AMBAS CAMARAS REINICIARON SUS DELIBERACIONES

Se Discutió en Diputados

UNA ACTITUD

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Después de un receso que se prolongó durante un mes y medio, volvió a reunirse hoy la cámara joven.

Este cuerpo reanudó sus deliberaciones con la presidencia de su titular, Dr. Guardo, y con asistencia de 74 de sus miembros, número que se elevó posteriormente a 92. La sesión tuvo un accidentado desarrollo, originado por una cuestión de privilegio planteada por el diputado radical Sr. Santander.

En primer término el Sr. Urango había presentado un proyecto de homenaje a los trabajadores vascos que habían dispuesto celebrar el 1º de mayo como fiesta de los trabajadores, a pesar de la oposición del gobierno franquista, homenaje que fué rechazado por el voto del sector mayoritario.

A continuación el señor Santander planteó una cuestión de privilegio determinada por recientes manifestaciones del Presidente de la República, general Perón, y por el presidente del Banco Central, señor Miranda. En su exposición el legislador por Entre Ríos se refirió en términos extensos a la cuestión de referencia, determinando la réplica de los representantes mayoritarios, desarrollándose la sesión en forma agitada, que culminó con una moción de los legisladores peronistas, en el sentido de que se retirara la palabra del representante radical, por hallarse fuera de la cuestión. En dos oportunidades fué aprobada esa moción y luego, a raíz de palabras vertidas en el curso de los frecuentes diálogos, se resolvió designar una comisión a objeto de determinar si al señor Santander le correspondía la aplicación del artículo 57 del reglamento. Esta moción fué aprobada por 54 votos contra 49.

Finalizada esta cuestión, la Cámara levantó sus deliberaciones, pasadas las 22.

AUCHTER. — El gobernador de Córdoba, señor Argentino Auchter, a quien se le ha creado una situación delicada, que es estudiado actualmente por el P.E. Nacional.

OBREROS DE ITALIA INICIAN SU VIAJE

GENOVA, 11 (ANS). — Durante todo el día han estado embarcando en el vapor "Buenos Aires" ochocientos emigrantes italianos que se espera saldrán en horas de la madrugada rumbo a la Argentina. Este es el segundo contingente de emigrantes que sale para Buenos Aires conforme al acuerdo de inmigración concertado entre los gobiernos de Italia y la Argentina.

Se Proyecta Intervenir a la Provincia de La Rioja

EL SENADO TRATARA HOY LA INICIATIVA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Una breve sesión realizó esta tarde el Senado de la Nación.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, el señor Mathus Hoyos planteó una cuestión de privilegio a raíz de publicaciones periodísticas vinculadas a sus actividades en la industria vitivinícola. La cuestión fué girada a estudio de la comisión a igual que un proyecto de los señores Herrera y Saadi, proponiendo reformas al funcionamiento de la justicia federal.

Luego se dió entrada al anunciado proyecto de intervención a la Provincia de La Rioja, resolviéndose de acuerdo con un pedido del señor Vallejos, que esa iniciativa sea tratada en la sesión de mañana como asunto preferencial.

Después de aprobarse la licencia solicitada por el senador Molinari para ausentarse del país en cumplimiento de una misión diplomática, el Senado prestó sanción a un proyecto de declaración relativo a la creación de fuentes de trabajo en La Rioja y otras zonas del país, mediante el fomento de la tejeduría doméstica.

Finalmente el cuerpo aprobó una iniciativa autorizando al general Arturo Bertollo para aceptar una condecoración del gobierno de Estados Unidos.

DIO UN DESMENTIDO EL Dr. SUBIZA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con motivo de recientes versiones dando cuenta que el secretario político de la Presidencia de la Nación, doctor Román Subiza, había realizado un viaje a Salta en un avión militar, el nombrado secretario de Estado formuló un categórico desmentido.

Expresó el Dr. Subiza que no tiene siquiera la suerte de conocer Salta, y que, por lo tanto, la noticia de referencia resulta por demás antojadiza, y sobre todo por cuanto se le hace aparecer como entrevistando a un conocido político de dicha provincia.

El Dr. Subiza entregó a los periodistas una declaración expresando que desea desmentir terminantemente las gestiones de orden político que últimamente le ha atribuído el comentario periodístico, muy especialmente el que se refiere a un viaje del suscripto a Salta, provincia que no tiene la suerte de conocer.

EL 20 VIAJARA EL SEÑOR MESSERSMITH

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El embajador de Estados Unidos, señor Messersmith, que esta mañana visitó al canciller, partirá de regreso a su patria el 20 del corriente, por vía marítima.

SERA ADQUIRIDA UNA MOTONAVE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La Flota Mercante del Estado fué autorizada para adquirir una nueva motonave de 18.000 toneladas de porte, que se construye actualmente en los astilleros de Sunderland, Gran Bretaña.

En la operación se invertirá la suma de 8.338.764 pesos.

NO RECONOCERAN AL PRESIDENTE SACASA

LA PAZ, 11 (ANS). — Se asegura que el ministro del exterior de Bolivia asumió la iniciativa de consultar a las naciones interamericanas sobre el caso de Nicaragua y que varias naciones sudamericanas han expresado la opinión de no reconocer al gobierno de Lacayo Sacasa.

HA INTEGRADO SU GABINETE EL GOBERNADOR DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En la reunión celebrada hoy en esta capital y en la que intervinieron el Gobernador de Santa Fe, el secretario político de la presidencia, señor Román Subiza, el Presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Contraalmirante Teisaire y los diputados nacionales de esa provincia, a fin de hallar una solución al pleito político institucional de Santa Fe; el Dr. Suárez, hizo saber a los legisladores allí presentes, que la designación de sus nuevos colaboradores, implicaba asumir la más absoluta responsabilidad de la misma, agregando que los futuros secretarios de Estado, serían hombres de actuación peronista antes del 24 de febrero. Asimismo dijo que no creía indispensable realizar consultas con los diputados, para efectuar tales designaciones. Estos luego de oír al Dr. Suárez, terminaron por aceptar las condiciones expuestas, es decir, que las mismas se realizarían bajo la absoluta responsabilidad del Gobernador. Al término de la reunión, se dieron a conocer los nombres de los que integrarán el nuevo gabinete santafesino.

EL NUEVO GABINETE

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En las esferas políticas metropolitanas, trascendió que el Gobernador de Santa Fe, había integrado su nuevo gabinete en la siguiente forma: Ministro de Educación, Justicia y Culto, el doctor Alberto Dumont; Ministro de Finanzas y Obras Públicas, el ingeniero Luciano Michelett[illegible]; Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza; Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzó; Secretario de Gobierno el señor José Ghio; Secretario de Bienestar y Seguridad Social, el doctor Raúl Méndez; Secretario Técnico, el ingeniero Eros [illegible] [illegible]; Secretario de Industria, Aprendizaje y Orientación Profesional, el doctor Enrique A. Carcamo.

Los nuevos Ministros prestarán juramento el día lunes 16 del corriente mes.

NOTA DE REDACCION: Debemos informar que de algunos de los nuevos integrantes del gabinete provincial, se conocen los siguientes antecedentes: El Dr. Dumont, estuvo a cargo de la Inspección Médica Escolar de la Provincia. El Ingeniero Michelett[illegible], actuó como ministro durante la intervención del ingeniero Argüelles. El Dr. González Loza, es un médico que actúa en Rosario. El señor Costanzó, es empleado ferroviario. El procurador Ghio, fué secretario de gobierno durante la intendencia del Dr. Alvaro González, posteriormente Comisionado Municipal Interino y desempeña ahora la Presidencia del Banco Municipal. El Dr. Méndez es oriundo de la ciudad de Esperanza. El ingeniero Fernández, es intendente de la ciudad de Rafaela y el Dr. Cárcamo, es actualmente subsecretario de Salud Pública.

CELEBRA SU XVII ANIVERSARIO LA SOCIEDAD DE FOMENTO "9 DE JULIO"

Hoy celebra su XVIIo. aniversario la entidad vecinal "Sociedad de Fomento 9 de Julio", cuya labor de carácter edilicio y cultural, se desarrolla en la jurisdicción, que comprende los barrios 9 de Julio, Quinta Irigoyen, Quinta Escalante y Barrio Sargento Bustamante.

Nacida gracias al entusiasmo de un grupo de vecinos entusiastas y progresistas, el 12 de junio del año 1930, desde esa época, hasta nuestros días, ha realizado su acción alcanzando todas aquellas manifestaciones de bien público, habiendo contado para ello, con el concurso amplio y eficaz de sus organismos directivos, que en todo instante supieron encaminarla con la adhesión de sus asociados y el auspicio del vecindario.

Tanto el fomento como la intensificación de las actividades culturales y sociales, constituyeron una preocupación constante de la institución, y en lo que se refiere a las primeras, le prestó calor y apoyo, de acuerdo a las finalidades básicas de la cultura ciudadana, adhiriéndose a todos aquellos actos de índole patriótica o espiritual desarrollados en las escuelas de la zona y en lo que respecta a las actividades sociales, podemos destacar que el nivel de su labor ha ido en permanente ascenso.

LOS PROPULSORES

La entidad ha podido hacer efectivo los postulados que sostiene en sus Estatutos, mediante la orientación puesta a la misma, por sus presidentes, que interpretaron la voluntad de sus asociados. En ese sentido, toca señalar, que bregaron con tenacidad al frente de la Sociedad, en los cargos directivos los señores: Juan P. Cesaroli, Adriano Jazmín, Oscar Battaglotti, Faustino Acuña, Santiago Rudi, Emilio Jaladieu y Enrique Ponzo.

EVOLUCION SOCIETARIA

Debemos destacar a grandes rasgos la evolución experimentada en los últimos tiempos.

El 29 de diciembre de 1942, fué fundada la biblioteca popular "Mateo Booz" anexa, siendo su principal propulsor el señor Aníbal González, que fué designado presidente de la misma y el señor Alfredo Argelino como secretario.

La biblioteca cumple una obra eficaz, y se encuentra en ella la colaboración del caudal bibliográfico, reunido a los fines de dotar a la biblioteca de un material adecuado para los educandos de las escuelas de la jurisdicción.

Recientemente la C. D. ha votado la cantidad de $ 800, para la compra de libros.

La existencia de libros, es 2.100 piezas; movimiento: lectores que concurrieron a la biblioteca durante el año 1946: siete mil doscientos (7.200), número de libros retirados a domicilio durante el año 1946: mil seis (1.006); presupuesto general de gastos, anual: quinientos cincuenta pesos (550). Importe anual invertido en libros y revistas: quinientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos (532.50).



En la nota inserta, se contempla a los señores que integran la actual C. Directiva de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", presidida por el señor Enrique Ponzo.

Uno de los beneficios que otorga al vecindario, se materializa en el Curso de Corte y Confección, cuyas clases están a cargo de la profesora Srta. Nélida 9. de López. Un aspecto de la actividad que cumplen ha sido registrado en la nota gráfica que publicamos.

INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA

Se hallan al frente de los destinos de la entidad, las siguientes personas que integran la C. D.: Presidente, Enrique Ponzo; vicepresidente, Santiago Rudi; secretario, Francisco L. Fomrauz; prosecretario, Leonardo Lessada; tesorero, Félix Bagnés; protesorero, Humberto Bianchi.

Vocales titulares: Alejandro Martínez, Roberto Pracatero, Elia Massola, Tomás J. Gedine, Desiderio Fantoni, Isidoro Degani. Suplentes: Miguel A. De Lio, Salvador Larrifico, Antonio Fantoni, Alfredo Motta, Marino A. Mastrocola.

Revisores de cuentas: Ottorino Gennari y Pedro Lombardi.

METEOROLOGICAS

El tiempo continuó ayer inestable, manteniéndose el cielo cubierto, con temperatura en descenso. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 18 grados. La mínima 13 grados, marcando el barómetro 755-91. La dirección del viento este noreste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 72 por ciento.

DEFICIENCIA QUE DEBE SUBSANARSE

Desde hace un tiempo, carros recolectores de residuos arrojan los desperdicios en la calle Jujuy, entre las de Bulevar Zavalla y San Juan, posiblemente con el propósito de cubrir las zanjas allí existentes.

Pero ocurre que al llover días pasados, esos residuos se descompusieron en tal forma, que el vecindario debe soportar emanaciones pestilentes, con los inconvenientes que son de suponer.

Entendemos que la Municipalidad debe tomar medidas para que, llegado el caso de rellenar zanjas en calles de tierra, debe hacerlo con cualquier elemento que no se descomponga con el contacto del agua o con el tiempo, a fin de que el vecindario no deba sufrir las consecuencias.



Propendiendo a la elevación cultural, la institución abre para el servicio de alumnos y lectores en general, la Biblioteca Popular "Mateo Booz", de la cual se contempla una escena que se repite a diario en su sala de lectura.

Actividad del Sindicato Obrero de la Madera

[illegible]

Resoluciones de la Cámara de Alquileres

[illegible]

REUNION DE LA JUNTA PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN STA. FE

Hoy a las 21, en el local de la Sociedad de Artes Gráficas, sito en calle Moreno y San Jerónimo, tendrá lugar una reunión general de la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, la que invita a todos los delegados de los sindicatos adheridos a concurrir, dado que se considerarán asuntos de sumo interés.

En tal oportunidad, se designará la comisión que ha de entrevistar al gobernador Suárez, para solicitar la oficialización de [illegible]

1er. Congreso de la Fedr. del Magisterio Cordobés

Durante los días 12, 13 y 14 de julio próximo, se realizará en la localidad de Villa Dolores, el primer congreso general ordinario de la Federación del Magisterio de Córdoba.

El orden del día, que se someterá a consideración de los delegados concurrentes, contiene los siguientes puntos:

1o. Constitución del Congreso. Aprobación de poderes. Discusión y aprobación del reglamento.

2o. Informe del secretariado. Discusión y aprobación.

3o. Reforma del Estatuto.

4o. Problemas de organización:

a) Organizaciones de orden local, regional, provincial y nacional.

b) Organización única del magisterio cordobés.

c) Ingreso a la Unión Argentina del Magisterio.

d) Ingreso a una central obrera.

5o. Plan de acción:

a) Mejoras de sueldo.

b) Reforma de régimen jubilatorio.

c) Estatuto del Magisterio.

d) Ley 3827 (de bonificaciones).

e) Derechos políticos.

f) Previsión y asistencia social.

g) Préstamos para vivienda.

h) Colonia de vacaciones.

i) Seguro de vida.

j) Cooperativas del magisterio.

6o. Elección de las nuevas autoridades de la Federación y sede del próximo Congreso.

Sede de la secretaría general de la Comisión Organizadora: Felipe Erdmann 441, Córdoba.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	6.47	0.01	—
Bermejo	4.96	—	igual
ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	7.86	—	0.21
Posadas	1.10	0.06	—
PARANA SUPERIOR			
Corrientes	3.33	—	0.05
Esquina	4.08	—	0.09
PARANA MEDIO			
La Paz	4.37	—	0.08
Pueblo Brugo	4.35	—	0.03
Paraná	3.90	—	0.03
PARANA INFERIOR			
Diamante	4.61	—	0.03
Rosario	4.11	—	0.01
San Pedro	2.77	0.04	—

Altura probable el día 19/6/47: Paraná: 3.90. Rosario: 3.98.

Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: baja despacio; Río Paraná Medio: baja despacio; Río Paraná Inferior: baja despacio.

Observaciones

Rosario—Diamante, determinante, la Camaraña, 8.78; Diamante—Santa [illegible]

LA ACTUACION DE DON ENRIQUE PONZO

Con vivo empeño y cariño por la Sociedad de Fomento "9 de Julio", viene actuando desde la presidencia y hace ya tres períodos consecutivos, el señor Enrique Ponzo, quien se siente ligado a la obra toda de la entidad, bregando para impulsar su destino y acrecentar las mejoras edilicias para la zona y las conquistas espirituales para el vecindario.

Satisfecho por la acción desarrollada, quiere dejar las funciones directivas al término de su actual mandato, pero no por eso se sentirá ausente de la institución, a la cual le unen lazos entrañables y aspiraciones de bien público.

NUEVO HORARIO PARA EL CORSO DE PEATONES

Disponiendo nuevo horario para el corso de peatones por la calle San Martín, las autoridades municipales dictaron el siguiente decreto: "Art. 1o.) A partir del 12 de junio, hasta nueva disposición, establécese el horario de 19 a 20.30 horas, para el tránsito de peatones en calle San Martín en el tramo comprendido desde Rosario a Rioja, todos los días.

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

[illegible]

8o. — Aceptar las solicitudes de ingreso presentadas por las señoras Amanda F. de Núñez y María Nelly de Casaña.

9o. — Concurrir, a invitación de la Presidencia de la Federación Provincial, a la entrevista que se acordará con las autoridades del Consejo para tratar asuntos relacionados con la organización escolar y la situación de maestros.

10o. — Convocar a asamblea general ordinaria, para el día 29 del corriente con el siguiente orden del día: 1o. Acta anterior; 2o. Memoria y balance; 3o. Renovación parcial de la comisión directiva; 4o. Designación de un contador; 5o. Varios.

[illegible]

La celebración del Día del Libro en Santa Fe

[illegible]

LA GALLARETA

[illegible]

ARROYO AGUIAR

[illegible]

[illegible]

Visitará Hoy Nuestra Ciudad el Rvdmo. Padre Maestro Fray Manuel Suárez O. P.

Hoy, a las diecisiete hs. llegará a esta ciudad el Rvdmo. P. General de la Orden de Predicadores (Dominicos) que realiza una visita por los conventos de Sur y Norte América.

Elevado a la Suprema Magistratura por el Capítulo General celebrado en Roma en el mes de septiembre del pasado año, el P. Manuel Suárez hace el número 80 de los Maestros Generales de la Orden, y el número 14 de los españoles que han sido elegidos para tan alta dignidad.

Natural de Campomanes (Asturias) inició su carrera en el Colegio de Coria y la terminó brillantemente en el célebre Colegio de San Esteban de Salamanca con el grado de Lector en Sagrada Teología.

En el año 1921 fué enviado a Roma con el objeto de ampliar sus estudios. En esta ciudad permaneció hasta el año 1925 doctorándose en Derecho Civil y Canónico. Durante su permanencia en Roma puso de relieve sus brillantes dotes intelectuales acatándose a su decisión, como canonista por las Comisiones romanas.

Después de asistir a las clases de la Universidad de Friburgo (Suiza) volvió a España para explicar las clases de Filosofía Moral e Historia de la Filosofía en el Estudio General de Corias, desempeñando al mismo tiempo el cargo de vicerrector.

En el año partió nuevamente para Roma con el nombramiento de catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en el Instituto Pontificio Internacional Angélicum, cargo que ha desempeñado hasta el presente.

Ha sostenido famosas causas en los Congresos Romanos, y tanto por esto, como por la brillantez de su enseñanza obtuvo, previo examen, el Magisterio en Teología, grado máximo en la Orden de Predicadores.

Fué el primer religioso que tras memorables ejercicios culturales en los Estudios Jurídicos Superiores de la Congregación de Concilio y de la Sagrada Rota Romana alcanzó el título de abogado en el Tribunal de la Suprema Rota Romana. Corona sus méritos, el nombramiento de Rector Magnífico del Instituto Internacional Angélicum. En 1945 fué elegido Superior de la Comunidad y del Claustro de Catedráticos, sin abandonar su cargo de Rector Magnífico del citado Instituto.

Entre los cargos y títulos que actualmente ostenta el P. Suárez, figuran los siguientes: promotor de Justicia de la Curia General de Roma; consultor de las Sagradas Congregaciones del Concilio de la Iglesia Oriental y de los Sacramentos, miembro de la Comisión de las Causas Matrimoniales y Vigilancia de Tribunales; consultor para la interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico; Juez prosinodal del Vicariato de Roma; Prodefensor del Vínculo en la Suprema Rota Romana; Defensor del Vínculo, Promotor de Justicia y Examinador del Clero y Juez Prosinodal de Porto y Santa Rufina; Abogado en la Suprema Rota Romana; Consultor de la Sagrada Congregación del Santo Oficio.

Por lo que a España se refiere es miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La Comunidad de Santo Domingo (Parroquia del Rosario) invita a sus fieles y de un modo especial a todos los miembros de sus Cofradías e Instituciones parroquiales al acto de recepción que se realizará en la Iglesia a las diecisiete horas.

NOTAS Y COMENTARIOS

EL MUCHACHO MENTIROSO

[illegible]

¿Y qué otra cosa son [illegible] unos mentirosos que no han sabido [illegible] de lo permitido para caer en el terreno [illegible] de lo punible.

Solicitada

De la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

Con fecha de ayer, la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, ha cursado la siguiente nota:

"Señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Don Florencio J. M. Farré Maibet. — Ciudad.

De mi más alta consideración: [illegible]

[illegible]

JUAN DIAZ, Presidente."

[illegible]

El Orden

La Política Activa en la Administración Pública

Cualquiera sea la posición ideológica en que uno se encuentre colocado, siempre le resulta ingrato observar a los integrantes del personal de las reparticiones oficiales participar activamente en política, no sólo porque ésta con el apasionamiento que suscita es causa de distracción de las tareas específicas, sino, también porque, inevitablemente, el calor partidista si no hace al funcionario o empleado desatento para con quienes no se hallan en la misma corriente, tórnalo por lo menos, sospechoso, lo que desvirtúa la imparcialidad de que deben aparecer, indefectiblemente, revestidos cuantos han sido designados para desempeñar un cargo rentado por el Estado, y que, como tales, han de estar al servicio de todos los miembros de la colectividad, sin distinción de ninguna índole.

Por falta de una enérgica disposición al respecto se ha visto cómo en algunas oficinas se hablaba y discutía ardorosamente sobre cuestiones políticas, lo que, a su vez, determinaba que los correligionarios, con postergación de quienes no lo eran, gozaban de toda suerte de facilidades para tramitar expedientes y realizar gestiones en un ambiente de abierto proselitismo. No está todavía lejana la época en que, en las proximidades, sobre todo, de los períodos electorales, muchas dependencias encontrábanse convertidas en verdaderos comités, haciendo de la administración pública una prolongación del partido gobernante donde los candidatos oficialistas disfrutaban en ella de todas las franquicias.

No desconocemos que, a veces, las altas autoridades a quienes les incumbe velar por el austero desempeño de las funciones administrativas y porque se cumplan las normas a que las mismas deben subordinarse, pueden ignorar lo que sucede. Pero esa ignorancia es imposible que llegue a ser tanta que los inhiba advertir lo que no es habitualmente regular en la esfera de su intervención correspondiéndoles, en consecuencia, no poca responsabilidad, desde que no les es permitido ignorar cómo se conducen sus subalternos.

Si, en general, es reprensible la actividad política en las dependencias públicas, ella resulta detestable en determinadas reparticiones como ser, entre otras, la policial y la sanitaria, por el inmediato y continuo contacto que tienen con el público, en el cual debe existir la firme convicción de que los funcionarios de ambas, cualquiera sea su categoría, proceden en absoluta prescindencia de intereses partidarios y sin otra preocupación que cumplir lealmente con el deber que les ha sido asignado en la sociedad. Esta tiene derecho a que la mencionada prescindencia no pueda ser tachada de dudosa. La naturaleza misma del delicado cometido de esas reparticiones así lo impone de un modo terminante so pena de desnaturalizar sus funciones que, en todo momento, tienen que aparecer libres de toda gravitación extraña.

Bajo este concepto, resultan del todo encomiables las disposiciones que, consecuente con anteriores medidas sobre el particular e interpretando el pensamiento del Excmo. señor Presidente de la República, acaba de adoptar el secretario de Salud Pública de la Nación, reiterando al personal en general —ya sea técnico, administrativo, de maestranza o de servicio— que no deben participar en actividades políticas militantes, cualquiera sea el tipo de ésta. La advertencia lleva las sanciones respectivas concebidas en los siguientes términos: "Comprobada la participación política activa de un funcionario, empleado u obrero, en el sentido de hacer proselitismo, éste será dejado cesante y si dicha actividad se hubiere realizado dentro de los Establecimientos o Dependencias de la Secretaría de Salud Pública, será exonerado. Compartirán la misma pena e idéntica sanción los Directores o Jefes que hubieren permitido tales actividades. Queda expresamente prohibida la colocación de carteles de propaganda, cualquiera que ella fuera, sin previo permiso por escrito de la superioridad".

Está fuera de dudas que si disposiciones del mismo tenor se adoptaran, haciéndolas cumplir, por todos los ministros nacionales y si los ejecutivos de provincia, en su órbita, implataran análogos procedimientos se lograría, en poco tiempo, sanear la administración pública de una vieja corruptela, cual es la de ver a los empleados del presupuesto entregados al proselitismo político con las consecuencias que esa actividad lleva aparejadas en detrimento de la propia administración y del público, aparte de la deslealtad que, con ello, se permite en perjuicio de los demás partidos que, dentro del régimen democrático, reclaman actuar en igualdad de condiciones.

Es de felicitarse que una actitud severa en el sentido expuesto haya sido tomada por una repartición que tiene a su cargo una delicadísima misión que, más de cualquiera otra, exige la prescindencia política, lo que señala la comprensión que desearíamos que, sin postergación, se generalizara, en sus efectos, para cuantos se hallan comprendidos en la denominación de empleados públicos.

Farmacias de Turno

Los días feriados, inclusive el sábado por la tarde, suelen ofrecérseles al público no pocos inconvenientes con motivo del cierre de la mayor parte de las farmacias. No es la causante de los apuntados inconvenientes el cierre mismo, sino el descuido en que incurren algunos de los establecimientos, que, por las disposiciones vigentes, permanecen cerrados en tales días, al no exhibir, como corresponde, el cartelito con la nómina de los locales que se hallan habilitados para el servicio.

No todos los que inesperadamente se ven precisados a proveerse de un medicamento, conocen cuáles son los negocios que se hallan abiertos, y aunque ordinariamente la nómina de esas casas se publica en los diarios, no siempre están a mano de quienes, en caso de urgencia, necesitan acudir cuanto antes a uno de dichos comercios.

Si se obligara a todas las farmacias a cumplir con el mencionado requisito, esto es, a exhibir el cartelito citado en lugar bien visible, se subsanarían de inmediato todos los inconvenientes, por cuanto el público al encontrarse con el negocio cerrado, sabría, mediante la susodicha indicación, a dónde recurrir sin la pérdida de tiempo que significa averiguar dónde puede dar con una farmacia abierta que lo salve del apremio.

En obsequio a la verdad, hay que decir que, en la actualidad, son pocas las casas que omiten exponer la mencionada nómina. Pero la naturaleza especial de los servicios farmacéuticos exige, en forma terminante que nadie deje de cumplir con ese deber para con el público, y para con la propia clientela también.

Será levantado el Empréstito Crédito Público de la Comuna

Recientemente el Banco Central de la República Argentina se dirigió al gobierno de Santa Fe expresándole la conveniencia de realizar la repatriación del saldo circulante del Empréstito Público de la Municipalidad de Santa Fe 7 0|0, en dólares, ley 2101.

Ante esta comunicación, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual dispone que la Tesorería General, previa intervención de la Contaduría General de la provincia, gire al Chemical Bank And Trust Co. de Nueva York, la suma de 101.000 dólares. Establece que para esa remesa se tomarán los pesos nacionales que sean necesarios del depósito que a tales efectos se ha realizado por el Banco Provincial de Santa Fe en el Banco Provincia de Buenos Aires, Casa Central, en cuenta Gobierno de Santa Fe. Repatriación de la deuda externa, orden Contador y Tesorero General de la Provincia.

Finalmente se establece que la suma que se gira será destinada exclusivamente al pago de los títulos, cupones y gastos de la repatriación del referido empréstito, de conformidad con lo dispuesto por el decreto acuerdo [illegible] del 11 de enero de 1946.

EL ING. MARTIGNETTI Y SU "AUTO ATOMICO"

Procedente de Salto, donde desempeñó, en el tiempo de la Intervención Federal, el cargo de director general de hidráulica de aquella provincia, ha llegado a esta capital, el ingeniero Francisco Martignetti, el cual realiza una jira por diversos puntos del país.

El Ing. Martignetti no es un desconocido para nosotros ya que, durante los años 1934|1935, desempeñó la dirección general hidráulica de nuestra provincia y durante su breve permanencia en esta ciudad acercóse a altas autoridades del gobierno para realizar demostraciones científicas, de hacer marchar automóviles sin que éstos tengan conductor alguno.

Las experiencias efectuadas ya en otros puntos de la República, le han dado justo renombre, pero no ha contado hasta la fecha su invento, con un verdadero estímulo en nuestro país no obstante ser un profesional argentino.

Unión del Personal Provincial de Santa Fe

La Unión del Personal Provincial de Santa Fe, invita a los Obreros y Empleados de la Administración Provincial a la Función Teatral que S. E. el Señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez ofrecerá el día 13 del actual a las 21.30 horas, en el Teatro Municipal de Santa Fe.

Las entradas que serán gratis, pueden ser retiradas por los interesados en el local social de la entidad, calle San Martín 3317, hasta las 20 horas del referido día; tanto los de esta ciudad como los del interior.

180.487 v.|13.6

El Puente Entre Santa Fe y Paraná

En múltiples circunstancias nos hemos ocupado de la necesidad ya impostergable —si se quieren contemplar los intereses vitales de un gran sector del país— de tender sobre el río Paraná un puente que una la ciudad de Santa Fe con la capital entrerriana. Si desde hace años se ha señalado esa necesidad, hoy, la misma adquiere carácter de urgente, pues no es admisible que se haya dado a la Mesopotamia argentina, con el puente internacional entre Paso de los Libres y Uruguayana, un acceso cómodo hacia una nación vecina y se la continúe regateando una fácil conexión con el macizo de la patria.

No es nuestro propósito detenernos aquí sobre las inmensas ventajas que la mencionada obra representaría para todas las actividades no sólo de las provincias mesopotámicas y el resto del país, sino también de las naciones limítrofes de Chile y Bolivia, las cuales, mediante el poderoso centro de comunicaciones que es Santa Fe, podrían establecer un rápido intercambio, a través de nuestro territorio, con la República del Brasil, todo lo cual haría de nuestra ciudad una verdadera metrópoli. Por haber explicado, en otras ocasiones, con todos sus detalles, el alcance nacional e internacional de ese puente, omitimos, como hemos dicho, extendernos sobre ese particular.

Al tocar el tema sólo queremos consignar la complacencia que nos produce el ver que un colega de Rosario se ocupe favorablemente de ese asunto bajo el título: "A que se tienda un puente que una Santa Fe con Paraná, nada se opone" y que, al respecto, se explaye sosteniendo que, "si somos argentinos, somos también santafesinos, y pedimos para nuestra provincia y para la de Entre Ríos un poco de atención del gobierno central. Estas dos provincias del litoral, contribuyen en forma notable al acrecentamiento del patrimonio colectivo y a la potencialidad económica del país. El río Paraná que las divide, constituye a su vez, a la par que un factor de riqueza para ambos, un obstáculo para su mayor acercamiento. Es necesario, pues, que ese obstáculo sea superado por la ciencia y así acortadas las distancias, se abaratarán los fletes y las mercaderías de tránsito no sufrirán las demoras actuales que tanto las encarecen. Los diputados nacionales que tienen el honor de representar en la Cámara joven a las provincias de Santa Fe y Entre Ríos están en el deber de apuntalar una iniciativa que no es nueva—los planos del puente entre Paraná y Santa Fe han sido ya hechos, si la memoria no nos es infiel". Tiene razón el colega, al decir que los planos ya están hechos, a lo cual tenemos que agregar que hay votada también, una partida de diez millones de pesos para los trabajos correspondientes.

Nos felicitamos que nuestra campaña tesonera en favor del puente monumental encuentre ecos tan autorizados, ecos que no deben pasar inadvertidos para cuantos se interesan por la Nación, cuyas actividades, una vez realizada dicha obra, recibirán un impulso de proporciones destinadas a marcar índices hasta este momento insospechados.

En el Hogar "María Eva Duarte de Perón"



Recientemente fué inaugurado en la Capital Federal el Hogar de Tránsito "María Eva Duarte de Perón", obra social de indiscutible importancia, en la que tuvo destacada participación la esposa de nuestro Primer Magistrado General Juan D. Perón. En la nota gráfica se aprecia un aspecto del acto inaugural, en el instante de hacer uso de la palabra el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo.

La Lucha Contra la Indigencia Inicióse con el Empadronamiento de las Familias

En el local de la Escuela de Servicio Social, se efectuó una reunión en la que el personal superior que interviene en el empadronamiento de los grupos familiares indigentes, tarea a iniciarse el 16 del actual, explicó la labor a realizar por las Asistentes Sociales.

En el transcurso de la reunión mencionada se consideraron los fundamentos del decreto No. 3318, del 9 del mes en curso, refrendado por el gobernador de la provincia en acuerdo general de ministros. En dicho decreto se solicita de los señores ministros y del señor Secretario General de la Gobernación, el apoyo indispensable para cumplimentar exitosamente la tarea emprendida, y se encarece a las reparticiones provinciales, la prestación de servicios que les sean requeridos por la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia. Por el artículo 5o. y a simple solicitud de la repartición mencionada, las reparticiones dependientes del Ministerio de Salud Pública, el H. Consejo General de Educación y la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, adscribirán el personal técnico, administrativo, de servicio y seguridad que sean indispensables para cumplir la labor de empadronamiento.

Se especificó además que a los fines del empadronamiento, se considera indigente a la persona que tenga ingresos —en efectivo o en especie— no mayor de $ 50, y que a partir de tal base, se adicionará la cantidad de $ 5 por cada integrante del grupo familiar.

La ayuda social directa será iniciada al mes de terminado el empadronamiento, previo decreto del P. E. especificando en qué consistirá dicha ayuda.

Se declaró que el empadronamiento de familias indigentes será realizado del 14 al 30 del corriente, y se resolvió la instalación de Avanzadas de Acción Social (casas inscriptoras), en los locales de escuelas que se elijan.

En cuanto al traslado de empadronadores, será facilitado por el Director del Puerto de Santa Fe y por el Intendente de la Municipalidad local, recordando la gratuidad de dicho traslado; la misma cooperación será requerida de la Sub Prefectura Marítima.

Se hizo mención además de una central de Servicio Social, que será organizada por el Director de Empadronamiento; dicha Central será base de la futura Dirección Central de Servicio Social de la Provincia, creación prevista por el Plan Trienal de Gobierno.

RESULTADOS OBTENIDOS

En las tareas que autoridades y personal llevan a cabo para arribar a un feliz término de la lucha contra la indigencia, se han obtenido resultados numéricos que argumentan con elocuencia la necesidad de la iniciativa. Del total de las cifras registradas en la inspección ocular que dará base sólida a posteriores resoluciones, se ha llegado a la conclusión de que los grupos familiares viven distribuídos en cuanto a vivienda, en la siguiente forma: En 24.613 casas de familias; en 1035 casas de departamentos; en 779 inquilinatos; en 61 conventillos; en 1569 casillas y en 5.890 ranchos.

Como podrá apreciarse, el cuadro expresa por sí solo la urgencia de medidas reales e impostergables, tendientes a eliminar de raíz la causa de retardo en el progreso y a procurar a las familias argentinas de la provincia, que caen dentro de la órbita del plan iniciado, una vida de mayor valor humano.

Homenaje al Brigadier Gral. Estanislao López

El día 15 del corriente, se cumplen 109 años del fallecimiento del Brigadier General don Estanislao López. Con ese motivo, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, ha dispuesto conmemorar el acontecimiento, haciendo celebrar una misa el 14 del corriente a las 10 horas, en la iglesia de N. P. San Francisco, después de cuya ceremonia, el Dr. Rodolfo Reyna, vice presidente de la institución, hará uso de la palabra en el atrio del templo.

Para este acontecimiento han sido invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Al mismo tiempo, se solicitó del H. Consejo de Educación, el envío de delegaciones de niños de las escuelas del barrio Sur de la ciudad, para que depositen ofrendas florales en la tumba del brigadier.

También se ha solicitado la participación de la Banda de Policía de la capital.

Estadísticas de las primas de seguros en el primer trimestre

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado a publicidad un informe estadístico de las primas correspondientes a los seguros directos declaradas por las entidades privadas durante el primer trimestre del año en curso, que le ha sido elevado por la Superintendencia de Seguros.

El mismo confirma el ritmo ascendente de la actividad aseguradora en el país en los últimos años, registrándose aumentos en todos los ramos con excepción de cristales. Las cifras totales en el período considerado importan m$n 87.133.897,93, lo que significa un aumento sobre igual período del año anterior de 23.74 millones de pesos (37.47 por ciento).

El ramo que acusa más fuerte crecimiento es el de Accidentes del Trabajo, que con un total de más de 23 millones supera la cifra del año 1946 en casi 7 millones de pesos. Asimismo, registra aumentos importantes la producción de los ramos Marítimo, Incendio, Automóviles y Vida.

Entregarán Certificados de Capacitación a Obreros

El encargado de los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros, informa que el día 14 del actual, en el acto programado por el Gobierno de la Provincia y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, los alumnos cuya nómina se da a conocer más abajo recibirán el certificado de Capacitación Nacional, por haber egresado de dichos cursos que funcionan en nuestra capital, durante el año 1946 y que corresponden a las siguientes especialidades:

Mecánica general: Leonel Humberto, Juan Annibali, Elio Juan Luciano Cavadore, Adolfo Carlos Colombo, José Buenaventura Ferraro, Enrique Angel Giorgi, Alberto Costante, Eduardo Giorgi, Juan Enrique Hoffman, Clemente Abel Knutzen, Rafael Lemaun, Carlos Alberto Martín, Tomás Hibero Navarro, Carlos Miguel Ottone, Rafael Carlos Pane, Egidio Ramón Pradolini, Raúl Primitivo, Antonio Prendes, Nodo Domingo Pucci, José Félix, Pascual Rizzoni, Santiago O. A. de Jerús Roja, Enrique Armando Schneider, Ireneo Raúl Sobrero, Cesiovas Tamasiunas, Raúl Domingo Iulosa, Hernán Ernesto Turp, Atilio Villarreco, Rubén Villarroel.

Instalaciones de Luz y Fuerza: Gottlieb Grieder, Enrique Hager, Elías Claudio Mendoza, Juan Walter Mozimann, Carlos Augusto Pibesky, Julio Muniategui, Roberto Sánchez, Manuel Dino Santucho, Juan Antonio Zapatero, Leopoldo Martín Zapatero.

Carpintería de obra: Francisco Asís Ceballos, Crispulo Antonio Hugo Franco, Alejandro Juan Musso, Mario Persello, Sinrelo Sánchez.

Construcciones de albañilería: Abelardo Oscar Buniva, Angel Luis Caslini, Atilio Pablo Ermecora, Pedro Ledesma, José Rossio, Laire Luis Presser.

Los nombrados deberán concurrir al local de los Cursos, el 13 del cte. a las 20 horas, para recibir instrucciones relativas al acto programado.

FALTA DE VIGILANCIA EN CAMINOS PAVIMENTADOS

Los numerosos accidentes que se han venido registrando en nuestras rutas pavimentadas, cuyo origen en su mayoría debe atribuirse a incumplimiento de las reglamentaciones establecidas para el tránsito de vehículos, dejan claramente concretada la falta de vigilancia en esas vías de comunicación. En lo que respecta a nuestro principal camino pavimentado, el que une la ciudad de Rosario con la capital de la provincia de intenso movimiento a toda hora, que anteriormente contara con una atención más o menos organizada, de parte de la Policía Caminera, de un tiempo a esta parte, se nota una ausencia absoluta de vigilancia, lo que ha motivado que sea común ver automotores detenidos antirreglamentariamente, animales sueltos ocupando la calzada y vehículos de tracción a sangre, sin su correspondiente luz, transitando durante la noche. Todo ello involucra un serio peligro, y es dable pensar que si felizmente no se han producido catástrofes, ello se debe exclusivamente al factor suerte.

Sabemos de buena fuente, que esa falta de vigilancia en el camino Rosario-Santa Fe, débese en modo particular a que el personal de la Policía Caminera carece por completo de elementos de movilidad, indispensables para el cumplimiento de su misión. Según versiones recogidas, que nos merecen la mayor fe, esa repartición no cuenta con una sola motocicleta en buenas condiciones lo que obliga a su personal a permanecer en las casillas de control, imposibilitados de realizar las recorridas que son de rigor.

Si la anomalía apuntada podía justificarse años atrás por las dificultades inherentes a la escasez o falta total de motocicletas, como consecuencia del conflicto bélico, actualmente esa razón ha desaparecido, ya que en las agencias comerciales del ramo se exhiben diversos modelos de esos vehículos, disponibles para ser adquiridos.

De lo expuesto surge que las autoridades pertinentes se han despreocupado totalmente de este delicado asunto, lo que fatalmente traerá graves consecuencias, bien previsibles a poco que se aprecien las anormalidades que hemos puntualizado.

Cabe esperar entonces, que con la premura que el caso requiere, se dote a la Policía Caminera de los elementos necesarios para la efectivización de la tarea que se le ha asignado, tratándose así de evitar que se produzcan sensibles accidentes, que de seguir las cosas como hasta el presente, han de producirse fatalmente. Corresponde por lo tanto, que sin contemplaciones se proceda como lo aconseja la experiencia, dejando de lado circunstancias que no pueden esgrimirse cuando se trata de pormenores que representan toda una amenaza para la seguridad pública, que es precisamente lo que está aconteciendo con esa situación inconcebible en que se tiene a una repartición que estaba llamada a cumplir una delicada misión, tan reclamada en todas las rutas de nuestro país, especialmente en aquellas de intenso tránsito.

El Pavoroso Problema de la Tuberculosis en Brasil

Muchos complejos y graves, son los problemas de salubridad pública que se están debatiendo en esta hora de crudas realidades brasileñas. El Brasil permanece en un estado letárgico agotado por el régimen de fuerza que precedió al gobierno actual y que poco hizo en ese sentido; ya que todo quedó a merced del capricho o la voluntad de un hombre. Lo cierto es que las nuevas autoridades, tanto en el orden nacional como local se hallan frente a una situación caótica determinada por el problema portuario —muchos vapores paran de largo sin descargar en Santos y Río de Janeiro—; el cambio negro, el hacinamiento en las viviendas y la carestía de los alquileres; el constante éxodo de la población rural hacia las ciudades; el agio y la especulación y otras cuestiones fundamentales que crean el desaliento y la angustia de los habitantes.

A ese pavoroso panorama se añade un problema de palpitante actualidad: la tuberculosis, que se propaga en alarmante proporción. Todos los diarios se hacen eco de la trascendencia del mal, difundiendo estadísticas escalofriantes.

A pesar de la intensa campaña emprendida por el Departamento Nacional de Higiene, el terrible bacilo de Kock marca un derrotero impresionante. Los gobiernos se habían cruzado de brazos, dejando sin hospitales al Brasil, y olvidando de la medicina preventiva y la asistencia social, en tanto florecían los trust hospitalarios — o de sanatorios particulares — que solamente atendían su negocio, indiferentes a la salud de las clases menesterosas. De esa manera creció en forma alarmante la enfermedad, que se propaga por dos razones fundamentales: la carencia de una nutrición racional en extensos sectores de la población y la falta casi absoluta de higiene social. Se calcula que no menos de medio millón de habitantes, entre 17 y 40 años de edad, son víctimas del terrible flagelo. Precisamente en estos momentos en que se requiere el esfuerzo de los hombres jóvenes, para la recuperación económica del Brasil, el mal hace estragos en los sectores más ponderables de la sociedad, impedidos de ejecutar trabajo alguno.

Dos ilustres tisiólogos, consultados por un diario de Río de Janeiro, sostienen que para acudir en auxilio de las víctimas se requiere, por lo menos, unos cien mil lechos hospitalarios. Como apenas en todo el territorio del Brasil existe el 10 por ciento de esa cifra, cabe concebir la magnitud del problema. Por ese motivo, los enfermos carentes de asistencia al convivir con sus familiares, crean nuevos focos de infección con el peligro consiguiente. Esos mismos médicos afirman que solamente reciben asistencia facultativa 50.000 tuberculosos. En consecuencia cuatrocientos cincuenta mil ambulan por las calles y se confunden con el resto de la población, propagando el bacilo.

Por informes estadísticos de 1942, se sabe que, a la sazón, había en Brasil 58 dispensarios. Desde entonces hasta ahora se han instalado cien más, número que resulta insuficiente a juicio de los hombres de ciencia. Los técnicos en tisiología sostienen la necesidad de crear por lo menos 350 nuevos dispensarios, lo que ahora parece imposible por la escasez de recursos y la situación caótica que deben afrontar las autoridades, pese a todas las promesas y a toda buena voluntad.

En fuentes autorizadas se calcula que mueren anualmente 100.000 personas víctimas de la tuberculosis y sin auxilio médico en Río de Janeiro, San Pablo, Bello Horizonte, Curitiva, Campinas, Santos y otras ciudades donde el flagelo se propaga con caracteres alarmantes. Es lógico que así sea, porque las familias se aglomeran en sótanos y ambientes cerrados y estrechos, sin luz, sin ventilación y sin higiene. Correlativamente, la alimentación es pésima en virtud de la continua alza de los precios en los principales artículos de consumo. Mal puede un obrero, con el jornal medio de cincuenta cruceros, sostener a su familia cuando la vida se encareció en un 40 o|o en 1943, en un 80 o|o en 1944, en un 100 o|o en 1945, en un 150 o|o en 1946 y en un 300 o|o durante el año actual. Es natural que la gente se muera y el problema de la tuberculosis asuma proporciones pavorosas en ese país.

Para hoy convocóse la Asamblea Legislativa

El Vice Gobernador de la Provincia, ha citado para hoy a las 17 horas a la asamblea legislativa.

Deberá considerar el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo de la Provincia de los siguientes nombramientos:

Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular al señor Mario Pierotti; Vocales: al doctor Enrique Cárcamo e ingeniero Aldo Ghiglione.

Como se recordará estos pedidos de acuerdo debieron ya ser considerados, pero la asamblea fracasó porque se retiraron varios de los Senadores de la mayoría y no hubo número para realizarla.

Invitación del Centro de Patrones Peluqueros

La C.D. del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, invita a todos los patrones peluqueros que tengan oficiales a una reunión extraordinaria a realizarse hoy a las 21 horas, en el local social de calle San Luis 2760.

Tal invitación tiene carácter de exclusiva para los patrones con personal y en ese sentido, la C.D. manifiesta que en la imposibilidad de comunicar por intermedio de una circular a todos los patrones con oficiales, la realización de la reunión, los convoca a través de la prensa local, a fin de que hagan acto de presencia y defiendan sus intereses. Asimismo expresa que los que no asistan, se verán obligados a dar cumplimiento a las disposiciones que emanen del nuevo convenio, no teniendo ningún derecho a rechazar las resoluciones adoptadas en dicha reunión.

ACTIVIDAD DE LA SOC. O. DE LA CONSTRUCCION

Para hoy a las 20 hs., en el local de calle Mariano Comas 2440, la C.D. del gremio de la construcción, ha invitado a los gremios obreros de nuestra capital, a concurrir a una reunión que tendrá por objeto estudiar la situación planteada a los obreros panaderos y gráficos, quienes se hallan en vísperas de un conflicto con sus respectivas patronales, reclamando mejoras de salarios.

La C.D. aclara que la asamblea general a realizarse el día 14 del cte. tendrá lugar a las 15.30 hs. en la sede de la entidad.

Finalmente hace saber a todos los obreros del gremio, que los que trabajaron el día 11 del cte., en horas de la tarde y que por la lluvia se vieron obligados a suspender sus tareas, que deben percibir el importe del medio día íntegro.

Aumentar la Inteligencia

Hay quien supone que la inteligencia puede adquirirse, o comprarse a plazos como las corbatas y los automóviles. Así como hay quien piensa que el talento no es privilegio de unos pocos y se esfuerza por conseguirse una pequeña dosis de él, eso trae como consecuencia, el que esté lleno el mundo de embaucadores, cínicos y tontos — que de las tres clases hay en abundancia — encargados de mantener más o menos en la sombra a los hombres realmente talentosos e inteligentes. "Me he comprado una colección incomparable sobre ciencias abstractas. Dentro de un par de años soy filósofo", dicen que decía muy ufano un famoso gobernante centroamericano a quien le reprochaban su falta de cultura. Parte de culpa tenemos precisamente nosotros en ese general desprecio que se advierte por el talento y la inteligencia. Y otra parte, la sabia discreción de los inteligentes, condición humana que si bien a la postre viene a ser la más encantadora de las condiciones, presta su incondicional apoyo a la tontería y la barbarie general.

Los padres de familia, tienen la grave preocupación de la inteligencia desarrollada en sus chicos. Sobre todo porque la mayoría de la gente entiende que un chico inteligente es un chico que sabe tablas de multiplicar o la fecha exacta del descubrimiento de América. No señores, un chico que sabe la tabla del siete y el día exacto en que el bueno de Colón vino a turbar la maravillosa paz de este pedazo de tierra, no es un chico inteligente, sino un chico de paciencia y memoria que son dos cualidades muy diferentes a la que estamos hablando. La inteligencia es una condición natural, exenta de cultivo artificial y que se manifiesta en cualquier cosa, aun en la más insignificante, confiriéndole un sello diferente y una noble distinción. Lo que en otros no pasa de ser vulgaridad o tontería, en el tipo inteligente es radiación de talento. De ahí que el tipo inteligente se destaque y consiga siempre lo que quiera, a despecho de todas las trabas que quieran oponérsele.

El Dr. Frederik Zimmerman, le da a usted una porción de "ácido glutámico" y si usted no distingue — pongamos por caso — un hueso de perro, de uno de "pitecantropus erectus", al cabo de la porción sabiamente administrada, discurre sobre huesos como el propio Ameghino en su mesa de trabajo. Ocurre que el bendito ácido tiene sabor desagradable, acontecimiento imprevisto que vino a entorpecer las experiencias que sobre niños realiza el Dr. Zimmerman. Pero el hombre que anda con substancias que ayudan a discurrir, tenía forzosamente que encontrarle solución al problema. Y nuestro hombre la encontró fabricando pastas con ácido y echándole luego a dicha pasta un poco de jugo de naranjas. La experiencia no dió resultados muy satisfactorios. Los chicos que sabían latín antes del ácido, siguieron sabiéndolo lo mismo. Y en cambio, no hubo chiquillo que ignorara la raíz cuadrada antes de tomar el ácido, capaz de extraerla luego del tratamiento. El Dr. Zimmerman, insiste en que la inteligencia no es un don natural, y puede mejorarse sensiblemente. Allá él con su teoría. Pero se trataría más bien de hallar — y con urgencia — la substancia que nos haga un poquito más prudentes, sobrios, razonables y pacíficos. Con un tanto más o menos de hombres inteligentes, marcha el mundo. Pero con egoístas, farsantes, desorbitados, envidiosos y haraganes, no va a ninguna parte. De modo que no es difícil elegir. Habrá que comunicarse, entonces con el distinguido Dr. Zimmerman.